



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 7 de Febrero de 2020.-

VISTO:

Los gastos realizados por la Jefa del Departamento de Enfermería, Lic. **Judith GARRIDO**,
y

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a la realización del Curso de Extensión "Curso Básico de Primeros Auxilios".

Que por **PEDIDO_REINT-SJB: 0013/2020** se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

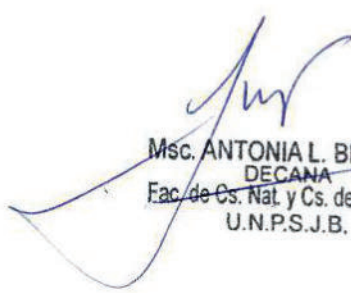
Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar a la Lic. **Judith GARRIDO** una suma de \$ **5.730,98 (Pesos cinco mil setecientos treinta con noventa y ocho centavos)**, correspondiente a los gastos asumidos por la realización del Curso de Extensión "Curso Básico de Primeros Auxilios".

Art.3°) Imputar a fondos de Recursos Propios- Unidad Ejecutora 91- Fuente 12.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNyCS N°019/20


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.